



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA N° 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019**

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas del miércoles veinte y siete de febrero del dos mil diecinueve, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Isabel Fierro, MSc., Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Elithsine Espinel; y, Dra. Rommy Terán, MSc., Vocales Principales docentes; miembros con voz; Dr. Wilmer Narvárez MSc., Director de la Carrera de Bioquímica Clínica; y, Q. Mario Bermeo, MSc., Director del Consejo de Posgrado. Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Asiste como invitado el señor Bryan Andrés Jumbo, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, por delegación del señor José Eduardo López Cando (OFICIO N° 019 QBAF de 27 de febrero de 2019).

Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, la señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas Resolutivas de la sesión extraordinaria de 01 de febrero de 2019 y de la sesión ordinaria de 07 de febrero de 2019.
2. Informe de Señora Decana de la Facultad.
3. Asuntos Académicos.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

1. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS RESOLUTIVAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 01 DE FEBRERO DE 2019 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 07 DE FEBRERO DE 2019.**

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 01 DE FEBRERO DE 2019.

MSc. Bermeo

Solicita se incorpore en el acta su petición de apelación.

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 07 DE FEBRERO DE 2019.

MSc. Espinel

Pág. 2, numeral 2.4 al final del párrafo se reemplace: "...se realicen a medio día que el mayor porcentaje de los docentes se encuentran presentes."; por "...se realicen en franja horaria de asistencia de la mayoría de docentes".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

RESOLUCIÓN: Con las observaciones presentadas se aprueba las Actas Resolutivas de la sesión extraordinaria de 01 de febrero de 2019 y de la sesión ordinaria de 07 de febrero de 2019.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA

La señora Decana, informa los siguientes puntos:

- 2.1** Se recibió el Oficio Nº 016 QBAF, suscrito por el señor José Eduardo López Cando, Presidente de la Asociación de Estudiantes, quien, entre otras peticiones, solicita la participación de la Asociación en las reuniones de Consejo Directivo, en vista de que los estudiantes no tienen representación en este Órgano Colegiado. A dicha petición con Oficio 126 DCQ 19 se autoriza la invitación a los Presidentes de las Asociaciones de Estudiantes y al representante estudiantil ante el Honorable el Consejo Universitario, en forma alternada. Indica que se concedió dicha autorización ya que considera importante que los señores estudiantes conozcan las gestiones que se realizan para el funcionamiento de la Facultad, ya que hace 15 días el señor estudiante representante estudiantil al H. Consejo Universitario en esa sesión señaló que no se han comprado reactivos desde el año 1980 y que tampoco que han adquirido equipos. Señala que con documentos ha desvirtuado dichas aseveraciones.
- 2.2** Con gran satisfacción informa que acaba de asistir a una reunión en donde el señor Rector recibió el certificado de renovación de la acreditación de los Laboratorios OSP de la Facultad, por parte del Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE. Indica que los laboratorios fueron evaluados bajo parámetros de la norma ISO/IEC 17025, donde se verificó la competencia técnica, resultados confiables, personal competente y equipos adecuados que permitió la renovación de la acreditación desde el 14 de febrero del 2019 al 13 de febrero del 2024, con número SAE-ACR-0047-2019.
- 2.3** Se han presentado inconvenientes administrativos en la Carrera de Química, entre ellos, la no designación del Director (a); sin embargo, el Dr. Pablo Bonilla continúa apoyando en los trámites urgentes de dicha Carrera; el señor Ángel Albán, quien asumió el cargo de Asistente Universitario, luego de haberse presentado a un concurso de méritos y oposición, desistió de su cargo, por lo que la Carrera se encuentra sin Director y sin asistente universitario, se están realizando varias gestiones a fin de solucionar el reemplazo del señor Albán.
- 2.4** Se ha recibido el Oficio Nro. CES-SG-2019-0390-O suscrito por el Dr. Andrés Jaramillo Paredes, Secretario General del Consejo de Educación Superior, CES, mediante el cual notifica la Resolución RCP-SO-05-No.068-2019 adoptada en la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del CES, desarrollada el 06 de febrero de 2019; que dice :” (...) RESUELVE: Artículo único: Rechazar la solicitud efectuada por la doctora Mercy Francisca Gómez Moral y determinar que los títulos de doctor en Bioquímica y Farmacia otorgados por la Universidad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

Central del Ecuador, previo a la promulgación de la Ley de Educación Superior publicada en el Registro Oficial 77 de 15 de mayo del 2000, son títulos de tercer nivel.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Se da lectura al pedido de Apelación de la Evaluación Docente de las Carreras de Química Farmacéutica, Bioquímica Clínica y Bioquímica y Farmacia, presentada el 26 de febrero del presente por la Docente MSc. Gabriela Valladares, mediante la cual impugna la puntuación del Par Académico.

Visto el Oficio No. 065 Dir.AC suscrito por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad en el que informa la ampliación de plazo para el proceso de apelaciones que comienza el 15 de febrero y terminará el 04 de marzo de 2019, el Consejo Directivo, RESUELVE:

Una vez verificado el cumplimiento del numeral 2, literal a), numeral 15 del *Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente*, RESUELVE: ACEPTAR la apelación y remitir al Par Académico para la revisión e informe correspondiente.

3.2 Se da lectura el pedido de Apelación de la Evaluación Docente de la Carrera de Química, presentado por la Dra. Luz María Martínez, en la que impugna la puntuación del Directivo.

Visto el Oficio No. 065 Dir.AC suscrito por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad en el que informa la ampliación de plazo para el proceso de apelaciones que comienza el 15 de febrero y terminará el 04 de marzo de 2019, el Consejo Directivo, RESUELVE:

Una vez verificado el cumplimiento del numeral 2, literal a), numeral 15 del *Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente*, RESUELVE: ACEPTAR la apelación y remitir al Directivo para la revisión e informe correspondiente.

3.3 Se da lectura al Oficio s/n suscrito por el PhD. Carlos Cevallos en el cual solicita se extienda una carta aval para registrar el nuevo grupo de investigación "Electro-Catálisis Aplicada (AEC)", ante la dirección de Investigación de esta Universidad, conformado por los siguientes docentes: MSc. Raúl Bahamonde, MSc. Daniel Zurita y PhD. Carlos Cevallos.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Otorgar el aval para registrar el nuevo grupo de investigación "Electro-Catálisis Aplicada (AEC), conformado por el docente titular MSc. Raúl Bahamonde y docentes a contrato MSc. Daniel Zurita y PhD. Carlos Cevallos, aclarando que esta actividad no representa carga horaria.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

3.4 Se da lectura al Oficio s/n suscrito por el Dr. Pablo Bonilla mediante solicita el aval para registrar la formación del grupo de investigación "NANOESTRUCTURAS Y NUEVOS MATERIALES", ante la dirección de investigación de esta Universidad integrado por tres profesores titulares a tiempo completo: Q. Pablo Bonilla Valladares PhD. (Director de grupo); Q. Trosky Yáñez Darquea, MSc.; Q. Farmacéutico Javier Santamaría Aguirre, MSc.; y, cuatro miembros más como personal técnico de apoyo: Q.F. Christian Alcivar León PhD.; Q. Milton Villacís García PhD. Químico Flavio López Valacela MSc.; y, Q.F. Yandri Infante Tinoco MSc.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Otorgar el aval para registrar el grupo de investigación "Nanoestructuras y Nuevos Materiales", ante la dirección de Investigación de esta Universidad, conformado por tres profesores titulares a tiempo completo: Q. Pablo Bonilla Valladares PhD. (Director de grupo); Q. Trosky Yáñez Darquea, MSc.; Q. Farmacéutico Javier Santamaría Aguirre, MSc.; y, como personal técnico de apoyo los docentes a contrato: Q.F. Christian Alcivar León PhD.; Q. Milton Villacís García PhD. Químico Flavio López Valacela MSc.; y, el Técnico de Investigación 2 Q.F. Yandri Infante Tinoco MSc., aclarando que esta actividad no representa carga horaria alguna.

3.5 Se da lectura al oficio Of. CACFCQ 005 suscrito por el Dr. Eduardo Mayorga, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, mediante el cual indica que en cumplimiento a la Disposición del Consejo Directivo presenta el proceso de Autoevaluación de las carreras con el diseño de contenidos y la lista de participantes a efectuarse de acuerdo al siguiente detalle:

- **Capacitación dirigida a Docentes y estudiantes**, quienes actuarán de auditores Del 11 al 12 de marzo del 2019; Hora: 8h00 a 16h00.
Lugar: Aula Pablo Martinod.
- **Proceso de Auditoría:** Del 13 al 15 de marzo del 2019; Hora: 8h00 a 16h00.
Lugar: puestos de trabajo de personal, docentes de cada carrera.
- **Responsables:** Capacitación Dr. Bermeo, Coordinación Dr. Mayorga y Logística Sra. Ximena Rodríguez.

Además, solicita se eleve a Taller Teórico práctico de Evaluación y se tramite el Aval de la Dirección de Talento Humano por 40 horas (25 presenciales y 15 trabajo autónomo) y; se apruebe como evento oficial.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

Al respecto el Consejo Directivo, **RESUELVE:**

Aprobar el cronograma, lista de participantes y diseño de contenidos presentados por el Dr. Eduardo Mayorga, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, para el Proceso de Autoevaluación de las Carreras, mismo que se llevará a cabo del 11 al 15 de marzo de 2019, de 08h00 a 16h00; evento que se eleva a categoría de Taller Teórico Práctico de Evaluación y a evento oficial de la Facultad, autorizando a la señora Decana los gastos que representen dicho evento.

3.6 Se da lectura al Oficio Nro. 243 PA-8, suscrito por el Dr. Fabián Benavides Herrería, Procurador (E) en el que emite su criterio jurídico sobre su pedido de año sabático facultada en lo que dispone el Art. 158 de la Ley Orgánica de Educación Superior y que en la parte pertinente dice: "(...) *Por lo expuesto, la docente Dra. Ana María Poveda Gabaldón, en calidad de docente que ocupa el puesto DOCENTE AGREGADO TIEMPO COMPLETO (40 HORAS) nivel tres, no cumple con los requisitos para acceder al permiso que concede el Art. 158 de la Ley Orgánica de Educación Superior, para realizar estudios o trabajos de investigación*".

Al respecto el Consejo Directivo, **RESUELVE:**

Dar por conocido el criterio jurídico del señor Procurador (E) emitido mediante Oficio Nro. 243 PA-8; y trasladar a la docente Dra. Ana María Poveda.

3.7 Se da lectura al Oficio No. 092-FCQ-DCQA-19 suscrito por los señores Directores de Carrera de Química Farmacéutica; Química de Alimentos; y, Bioquímica Clínica, mediante el cual informan que el docente Dr. Franklin Gavilánez tiene 14 horas académicas, 10 horas corresponden a la asignatura de Biología y las 4 horas corresponden a la asignatura de Ciencia y Sociedad. En relación al pedido de incremento de tiempo del docente y de acuerdo a la formación académica y experiencia docente, se podría incrementar con algunas de las asignaturas que dictaría los docentes contratados para el período académico 2019-2019: Dra. Luz María Martínez y MSc. Andrés Naranjo.

Al respecto el Consejo Directivo, luego del análisis del pedido del docente Dr. Franklin Gavilanez Elizalde de cumplir la carga horaria a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Químicas al cual el señor Rector en sumilla inserta en dicho pedido dice: "1) Sra. Decana CC. Químicas. Favor asignar la carga de T. completo en su Facultad. 2) A conoc. Sra. Decana Biología. 3) A conoc. Prof. Gavilánez. 4) UGP: Acción de traspaso a partir de esta fecha 1ero de feb 2019.", RESOLVIÓ:

Asignar las materias que venía dictando el docente contratado MSc. Andrés Naranjo Navas al docente titular Dr. Franklin Gavilanes Elizalde y, no se oferte una de las optativas para cumplir con las 20 horas académicas que establece el Instructivo de carga horaria docente; delegando al Director de Carrera determinar cual asignatura no se ofertará; y,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

Solicitar al señor Rector dé por terminado el contrato de servicios ocasionales docente del MSc. Andrés Naranjo Navas.

3.8 Se da lectura a los oficios: Oficio No. 089-FCQ-DCQA-19 y Oficio No. 0108-FCQ-DCQA-19 suscritos por los señores Directores de Carrera de Química Farmacéutica; Química de Alimentos y Bioquímica Clínica, mediante el cual presentan la asignación de carga horaria; el cambio de tiempo de dedicación de docentes contratados; y, la contratación de nuevos docentes que se requiere para el ciclo académico 2019-2019.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

1. Aprobar el cambio del tiempo de dedicación de los docentes a contrato: Magíster Darwin Roldan *de tiempo parcial a medio tiempo* por ajuste de la carga horaria de la Dra. Ana María Hidalgo a 40 horas, de conformidad a lo establecido en el instructivo de carga horaria; y, la disminución del tiempo de dedicación de la Dra. Luz María Martínez *de tiempo completo a tiempo parcial* en virtud que la asignatura de Química Farmacéutica I y II dictará la docente titular; Dra. Liliana Naranjo, para lo cual se remitirá al señor Rector para su conocimiento y aprobación.
2. Solicitar al señor Rector la contratación de servicios ocasionales docentes a los siguientes profesionales:

Nombres	Asignatura	Tiempo Dedicación	de	Motivo
Juan José Cuenca	Tecnología Farmacéutica III	Tiempo Parcial		Renuncia del Magíster Manuel Guerrero
José Eduardo Cadena	Física I Técnicas de laboratorio Químico Química General II	Tiempo Completo		Nuevos estudiantes del Rediseño

3. Aprobar la asignación de la carga horaria de los docentes de la Facultad para el ciclo académico 2019-2019.

3.9 Se da lectura al Oficio No. 0097-FCQ-DCBC-19 suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual presenta los horarios de los semestres para el ciclo académico 2019-2019.

La señora Decana solicita al Director de la Carrera de Bioquímica Clínica que se proyecten los horarios para proceder a analizar y de ser el caso realizar los cambios pertinentes.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

Luego del análisis de los horarios de cada uno de los semestres de las carreras, tanto de la malla antigua como de la rediseñada APROBAR los horarios del ciclo académico 2019-2019 con las observaciones realizadas.

3.10 Se da lectura a los siguientes comunicaciones: Oficio No.-0110-FCQ-DCQA-19-, suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, en el cual presenta el informe de reingresos y cambios de Carrera por Rediseño de la Carrera de Química de Alimentos a la Carrera de Bioquímica y Farmacia y de la Carrera de Química a Química (R); Informe N. 01-DCBYF e Informe N.01-DCQF suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, sobre cambios de Carrera por Rediseño y Reingresos, respectivamente; Informe N° 01-FCQ-DCBYF-19, Informe N° 02-FCQ-DCBYF-19 e Informe N° 03-FCQ-DCBYF-19 suscritos por la Dra. Liliana Naranjo, Responsable de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, sobre Cambios de Carrera por Rediseño y Reingresos; y, Cambios de Carrera, respectivamente.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Aprobar los informes de Reingresos y Cambios de Carrera por Rediseño, presentados por el Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica según Oficio No.-0110-FCQ-DCQA-19; Informes de Cambios de Carrera por Rediseño y Reingresos presentados por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica según Informe N. 01-DCBYF e Informe No. 01-DCQF; Informes de Cambios de Carrera por Rediseño y Reingresos; y, Cambios de Carrera presentados por la Dra. Liliana Naranjo, Responsable de la Carrera de Bioquímica y Farmacia según Informe N° 01-FCQ-DCBYF-19, Informe N° 02-FCQ-DCBYF-19 e Informe N° 03-FCQ-DCBYF-19, solicitándoles a los señores Directores de Carrera verifiquen los informes presentados.

3.11 INFORMES DE APELACIONES A LA EVALUACIÓN DOCENTE, PERIODO 2018-2018

Se da lectura al Oficio N. 082-DCQF suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica mediante el cual presenta el informe sobre el resultado de la apelación al Directivo de la Docente Tamara Fukalova Fukalova, profesora titular de Química Analítica Cuantitativa II manifestando que *"por el análisis realizado me mantengo en la calificación por parte del Directivo que corresponde a 93,94 establecidos"*.

Se da lectura al Oficio No. 0073-FCQ-DCBC-19 suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica mediante el cual presenta el informe sobre el resultado de la apelación al Directivo de la Docente Dra. Tamara Fukalova, manifestando que: *"Referente a la pregunta 3, "se cambia la calificación de CS a S.- Referente a la pregunta 4 (...) se le asignó una calificación de AV, por lo siguiente: (...) - En lo que se refiere a la pregunta 5 (...) la dirección le asignó una calificación de CS."*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

Se da lectura al Oficio No. 082-DCQF suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual remite el informe enviado por la Dra. Consuelo Andrade, sobre resultado de la apelación al Par Académico presentada por el docente Bermeo Mario, que dice: "rectifico la cualificación asignada y dejo sin valoración alguna en los ítems 3 y 4.

Al respecto, el Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido los resultados de las apelaciones y conforme el numeral 5 del literal a. del numeral 15 del "Instructivo para la Aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Docente –Periodo Académico 2018-2018", emitir el siguiente informe y remitir a los señores Directores (as) para el registro de los resultados en el Sistema Informático:

INFORME DE RESOLUCIONES DE APELACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo, con la finalidad de resolver los casos de apelación existentes en el proceso de Evaluación del Desempeño Docente y en cumplimiento al Art. 19 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador, procede a tomar las siguientes resoluciones:

En la Carrera de Química Farmacéutica existieron los siguientes casos:

No.	NOMBRE DEL DOCENTE	Componente de apelación	Número del o los indicador/es que apeló	Procede a la apelación		Nota anterior	Nota actual
				SI	NO		
1	Tamara Fukalova Fukalova	Directivo	4 y 5	X		93.94	93.94
2	Mario Bermeo Orozco	Par Académico	3 y 4	X		75	Rectifica la cualificación y deja sin valoración



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

En la Carrera de Bioquímica Clínica existió el siguientes caso:

No	NOMBRE DEL DOCENTE	Componente de apelación	Número del o los indicador/es que apeló	Procede a la apelación		Nota anterior	Nota actual
				SI	NO		
1	Tamara Fukalova Fukalova	Directivo	3	X		CV	S
			4			AV	AV
			5			CS	CS

El Consejo Directivo en relación al informe de apelación del Par Académico a la evaluación del docente Mario Bermeo, resolvió trasladar al Director de Aseguramiento de la Calidad, Dr. Ramiro Cazar, el contenido del informe de la Dra. Consuelo Andrade, Par Académico y solicitar se informe como proceder con el resultado emitido.

3.12 Se da lectura al Oficio N. 088-DCQF suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual presenta el informe del estudiante Pavón Narváez David Joel con C.I. 1719684571 quien solicitó el retiro de la asignatura de Química Orgánica II del período 2018-2019; indica en base al artículo 37 del CES, retiro de una asignatura, y revisados los certificados médicos presentados por el estudiante, el cual sufrió un grave accidente, sugiere salvo su mejor criterio el retiro de la asignatura indicada.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

De conformidad al Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico, Codificado, APROBAR el pedido del señor estudiante de la Carrera de Química Farmacéutica, David Joel Pavón Narváez, referente al retiro de la asignatura de Química Orgánica II del periodo 2018-2019.

Los Miembros de Consejo Directivo conocen las siguientes comunicaciones:

1. OFICIO N.º 018 QBAF suscrito por el señor José Eduardo López Cando y el señor Bryan Andrés Jumbo, Representantes Estudiantiles de la Facultad, mediante el cual piden se tome en cuenta las siguientes sugerencias: Revisión de los horarios de clase para el nuevo semestre; flexibilidad para tomar otras materias en otras carreras; cambios de paralelo; y, que se tome en cuenta el número de estudiantes para las aulas. Sobre la evaluación a los docentes por parte de los estudiantes, que haya un pronunciamiento



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 005 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 27 DE FEBRERO Y SU CONTINUACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2019

respecto a cómo se va a manejar y que solución se va a tomar con las calificaciones que obtuvieron.

2. Oficio Nro. UCE-DTIC-2019-0253-O de fecha 14 de febrero de 2019, suscrito por la Ing. Susana Cadena, Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación –UCE, mediante el cual en respuesta al Oficio S-N, en que se solicita se entregue la documentación respecto del nombramiento de Par Académico, del caso de la evaluación de pares de la señora docente Tamara Fukalova Fukalova.
3. Oficio s/n suscrito por la docente Tamara Fukalova Fukalova, INCIDENCIAS EN LA EVALUACIÓN CARRERA DE QUÍMICA DE ALIMENTOS, Y EN SU CASO APELACIÓN SUBSIDIARIA EN QUÍMICA DE ALIMENTOS.
4. Oficio s/n suscrito por la docente Tamara Fukalova Fukalova, INFORMES DIRECTIVOS CARRERAS: QUÍMICA; BIOQUÍMICA Y Q FARMACÉUTICA.

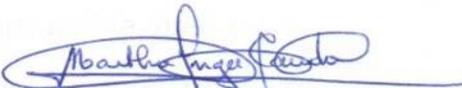
4. VARIOS

- 4.1 La señora Decana con pesar manifiesta que ha fallecido la señora Mariana de Jesús Defaz, madre de la señora docente Dra. Mariana Gisell Calderón Defaz, por lo expuesto solicita que se extienda un Acuerdo de Condolencia a la Dra. Calderón.
- 4.2 La señora Decana sugiere, que en la Sesión Solemne de la Facultad se realice un reconocimiento al personal de los Laboratorio OSP, por la renovación de la acreditación entregada por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE.

Se levanta la sesión a las 15h49 horas.


Dra. Isabel Fierro A., MSc.
DECANA

Ab. Martha I.


Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)